

ONDEO NALCO ESPAÑOLA, S. A.**(Sociedad absorbente)****NALCO MANUFACTURING, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que el día 25 de febrero de 2002, la Junta general de accionistas de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y el socio único de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima», aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2001, y la fusión por absorción de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima» por parte de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima».

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima».—7.447.

y 3.^a 8-3-2002**ONTARIO 33, S. A.**

Por la Junta general extraordinaria con carácter de universal, de fecha 12 de diciembre de 2001, se acordó la reducción del capital social en la suma de 180.303,63 euros, mediante la amortización de 3.000 acciones propias números 14.801 a 15.000, 8.351 a 8.750, 9.901 a 10.000, 2.001 a 2.500, 10.401 a 10.650, 7.501 a 8.000, 11.951 a 12.200, 506 a 510, 1.206 a 1.500, 5.001 a 5.500, todas inclusive, lo que se hace público a los efectos legales.

Barcelona, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.205.

**PETITJEAN ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Nuestra Señora de Montserrat, 29, el día 28 de marzo de 2002, a las doce horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, en su caso, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo período.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas, y redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 11 de febrero de 2002.—El Secretario no Consejero, Antonio Crespo Pando.—7.411.

**PINTURAS RESTAURACIÓN EBRO,
SOCIEDAD LIMITADA**

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 15 de febrero de 2002, acordó, por unanimidad de los socios, aprobar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación.

| | Euros |
|-----------------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Elementos de transporte | 901,52 |
| Clientes | 33.867,28 |
| Clientes dudoso cobro | 1.456,37 |
| Hacienda Públ. Deudor Dev. imptos. | 1.686,78 |
| Caja | 1.803,04 |
| Total Activo | 39.714,99 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 3.906,58 |
| Reservas | 33.475,04 |
| Resultados negativos ej. anter. | -926,04 |
| Provisión para insolvencias | 1.456,37 |
| Provisión para disolución | 1.803,04 |
| Total Pasivo | 39.714,99 |

Zaragoza, 15 de febrero de 2002.—El Liquidador, Antonio Segura Carrasco.—7.420.

**PIXELPARK IBERIA,
SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****(En liquidación)**

Con fecha 14 de febrero de 2002 el socio único de la mercantil «Pixelpark Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), acordó su disolución conforme a la causa establecida en el artículo 104.1.B) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, abriendo paso a la liquidación de la citada compañía.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—La Liquidadora única, «Mariscal Abogados, Sociedad Limitada».—7.414.

**PIXELPARK LATAM
PARTICIPACIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal****(En liquidación)**

Con fecha 14 de febrero de 2002 el accionista único de la mercantil «Pixelpark Latam Participaciones, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), acordó su disolución conforme a la causa establecida en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abriendo paso a la liquidación de la citada compañía.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—La Liquidadora única, «Mariscal Abogados, Sociedad Limitada».—7.412.

**PIXELPARK LATAM,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

Con fecha 14 de febrero de 2002 la Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Pixelpark Latam, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, su disolución conforme a la causa establecida en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abriendo paso a la liquidación de la citada compañía.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—La Liquidadora única, «Mariscal Abogados, Sociedad Limitada».—7.413.

PLÁTANOS FRUTAPALMA, S. A.

Se comunica que en la Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 16 de enero de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, se aprobó por mayoría la reducción del capital social en la suma de 24.040,48 euros, mediante la amortización de 200 acciones nominativas propias de 120,20 euros cada una, números 1 al 40, 241 al 360 y 421 al 460, ambos inclusive, las cuales han quedado sin valor ni efecto alguno y, consecuentemente, se aprobó por mayoría la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, fijando el capital social en la suma de 96.160 euros.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torrens Truyols.—7.167.

**PREFABRICADOS DE MADERA
PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía acordó, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, señalándose la misma para el próximo día 26 de marzo de 2002, a las diez horas, en la Notaría de don Antonio Rico Morales, en Lleida, rambla Ferrán, 14, primero, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 18 de febrero de 2002, de presentar expediente concursal de quiebra voluntaria de la compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lleida, 4 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—8.080.

**PROMOCIONES DEPORTIVAS
VILLAJYOYA, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Villajoyosa, carretera del Puerto, sin número, el viernes día 5 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del sábado 6 del mismo mes, en segunda.

Orden del día

Único.—Informe sobre la situación de los terrenos de esta mercantil, en relación con el Plan Parcial número 13 del PGOU de Villajoyosa, en el que se hallan comprendidos toma de decisiones al respecto por la Asamblea y redacción y aprobación del acta, si procede.

Villajoyosa, 26 de febrero de 2002.—Pascual Quesada Escrich.—7.404.

**PROPIETARIA CLUB FINANCIERO
ATLÁNTICO, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria
«Club Financiero Atlántico, Sociedad Anónima»*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Salvador de Madariaga, 76, A Coruña, el día 18 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 19 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.